

# **EXPEDIENTE**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA AQUAFIT S.A.**

**SANTA ELENA, 29 DE MARZO DEL 2016**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUAFIT S.A., CELEBRADA EN SANTA ELENA EL 29 DE MARZO DEL 2016.**

| <b>ACCIONISTAS</b>           | <b>CAPITAL<br/>SUSCRITO</b> | <b>CAPITAL<br/>PAGADO</b> | <b>VOTOS QUE<br/>REPRESENTA</b> |
|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| <b>FELIPE ACOSTA S.</b>      | <b>400</b>                  | <b>400</b>                | <b>50.0%</b>                    |
| <b>MARIA BELEN ACOSTA S.</b> | <b>400</b>                  | <b>400</b>                | <b>50.0%</b>                    |

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas todas en un 100% de su valor.

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUAFIT S.A., POR EL AÑO FISCAL 2015**

En la ciudad de Santa Elena, Provincia de Santa Elena, República de Ecuador, a las diez horas veinte minutos del día 29 de marzo del 2016, en las oficinas de la Presidencia de la Compañía Aquafit S.A., ubicadas en el Kilómetro 2 y ½ de la vía Ancón, en la Planta de la Compañía, se encuentran reunidos los Accionistas de la Compañía Felipe Acosta Salvatierra y María Belén Acosta Salvatierra que constituyen el 100% de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor

Preside la sesión el señor Felipe Acosta Salvatierra en su calidad de Presidente de la Compañía y como secretario el señor Econ. Patricio Rojas Arias, en su calidad Gerente General de la compañía. El Presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que se dé lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaría, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Se indica además, que se encuentra la señorita Ing Maria Suarez Quirumbay, en calidad de Comisario de acuerdo a la designación, quien ha sido convocado expresamente para la Junta a realizarse en la presente fecha. Así mismo, se encuentra el señor Ingeniero Simón Miño Cabello como Representante de la Firma de Auditores Externos Jouvicor & Asociados. Los dos profesionales leerán los Informes de Comisario y de Auditoria Externa respectivamente.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en su Art. 238, resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informes del Gerente General de la Compañía, Comisario Principal y Auditores Externos correspondientes al ejercicio Fiscal 2015,
2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del Ejercicio Fiscal 2015,
3. Elección de Comisario principal y Suplente de la Compañía,
4. Destino de las Utilidades 2015,
5. Aumento de Capital Social de U.S. \$ 800.00 a U.S. \$ 10.000.00,
6. Inversiones en obras civiles y modernización de maquinaria y equipo,
7. Asuntos Varios.
8. Cierre de la Junta General de Accionistas.

El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día:

#### **PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.**

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así el Señor Econ. Patricio Rojas Arias, Gerente General de la Compañía presenta su informe anual de Gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes conceptos: Reporte económico 2015, Presentación de los EE FF 2015 debidamente legalizados, Análisis Financiero a los EE FF 2015, Desarrollo y Crecimiento Organizacional y Empresarial. Los Documentos citados son parte integrante del informe global y se adjuntan a la presente Acta.

El Señor Presidente señala que una vez que ha conocido el informe del Señor Gerente General, procede el pronunciamiento de los señores accionistas respecto del informe del Señor Gerente General y propone entregar un Bono de Eficiencia en favor del señor Patricio Rojas Arias en su calidad de Gerente General.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades del Señor Gerente General del año 2015.

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se comunica que continúa el informe del Señor Comisario de la entidad, toma la palabra el Señorita Ing. Maria Suarez Quirumbay, quien presenta su informe emitido con fecha 05 de marzo 2016 , el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

La señorita Comisario procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa.

El Señor Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe de la Señorita Maria Suarez Quirumbay, el mismo que es conocido.

Por último, hace uso de la palabra el señor Ingeniero Simón Miño Cabello para dar lectura al informe de Auditores Externos y sus recomendaciones.

El señor Auditor Externo, hace la lectura y las aclaraciones respectivas dentro de su exposición y se aprueba y se dispone que este documento sea parte integrante de la presente Acta al igual de los informes precedentes del Gerente General y de la Comisario.

## **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**

El Señor Econ. Patricio Rojas Arias, Gerente General de Aquafit S.A., presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral y sus Anexos correspondiente al ejercicio fiscal 2015, los cuales se adjuntan a la presente Acta.

Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros; el Señor Presidente de la Junta General pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación a dicho documento.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General, el Estado de Resultados Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico y fiscal 2015 y que se adjuntan a la presente Acta, instruyendo las mejoras técnicas para ser ejecutadas por el departamento de contabilidad.

### **TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA POSICION Y Y DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.**

El Señor Patricio Rojas Arias, en calidad de Gerente General de la Compañía solicita que una vez que se han conocido los Estados Financieros a diciembre 31 del 2015, los accionistas deben pronunciarse sobre la posición y destino de los resultados registrados durante el ejercicio fiscal 2015:

#### **AQUAFIT S.A. CONCILIACION TRIBUTARIA 2015**

|                                                              |                      |
|--------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>                                | <b>173.340,40</b>    |
| (-) 15% TRABAJADORES                                         | 26.001,06            |
| <b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>                 | <b>147.339,34</b>    |
| (+) GASTOS NO DEDUCIBLES                                     | 55.650,58            |
| (-) DEDUCCION POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD       | 1.448,04             |
| (-) AMORTIZACION PERDIDA AÑOS ANTERIORES                     | 29.262,95            |
| <b>BASE IMPONIBLE</b>                                        | <b>172.278,93</b>    |
| <br><b>RENTA CAUSADA</b>                                     | <br><b>37.901,36</b> |
| (-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL | 16.835,78            |
| (-) RETENCIONES DEL PERIODO                                  | 6.704,80             |
| (-) CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES                    | 1.527,31             |
| <b>IMPUESTO POR PAGAR</b>                                    | <b>12.833,48</b>     |

Se deja constancia que los valores se expresan con dos decimales en concordancia con la información contable de la empresa.

El Gerente General recomienda que la utilidad neta a disposición de accionistas se registre como Reservas Facultativas, con el objeto de que dichos recursos sean utilizados en proyectos de inversión para el crecimiento y desarrollo de la empresa.

Luego de la exposición de la propuesta realizada por el Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad acoger la recomendación y aprobar la propuesta de la Gerencia General.

### **CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

El Señor Presidente de la Junta al referirse a este punto, propone seleccionar como Comisario a la señorita Ing. Maria de los Ángeles Suarez Quirumbay.

La propuesta del Señor Presidente de la Junta es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad la ratificación del nombramiento de Comisario de la entidad para el ejercicio económico 2016.

#### **QUINTO PUNTO: ELECCION DE LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS.**

La Junta General de Accionistas en su oportunidad definirá la firma de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2016

Se declara concluida la misma cuando son las doce horas cuarenta minutos del día de su instalación.

#### **SEXTO PUNTO: INVERSIONES EN OBRAS CIVILES Y MODERNIZACION DE EQUIPO Y MAQUINARIA.**

La Junta General de Accionistas ante los informes relacionados con las inversiones en obras civiles ejecutadas en el 2015 y por ejecutarse en el 2016, así como, las inversiones de modernización de los equipos y maquinarias de la línea de purificación de agua, instruye que de conformidad a los cronogramas de ejecución se continúen con las inversiones obras civiles considerando las exigencias de la certificación BPM y con respecto a las inversiones en maquinaria y equipo estas sean adquiridas durante el año 2016 en México por las ventajas que determinan su fabricación técnica y origen. Es importante dejar expreso que dentro de las inversiones de modernización está considerada la compra de un Generador de luz eléctrica, inversión que se lo ejecutara en el primer trimestre del año 2016.

#### **SEPTIMO PUNTO: RESOLUCIONES VARIAS**

Que el Asesor Jurídico de la Compañía realice el procedimiento legal societario que corresponda para que actualizar el libro de accionistas de la Compañía.

Que la Administración durante el primer semestre del año 2016 elabore y prepare un Proyecto de Modernización y Mejora de planta industrial para modernizar y mejorar el proceso de operación y producción de agua purificada en todas sus fases y otros productos de Aquafit S.A., para ser una empresa más competitiva y rentable en el mercado de la provincia de Santa Elena.

Que se continúe con las inversiones en obra civil conforme a planos y cronogramas previamente aprobados incluyendo la adquisición y montaje del Generador de luz eléctrica.

Que se revise de manera sistemática y selectiva las remuneraciones de los niveles medios conforme a los resultados financieros que la empresa obtenga y registre en cada año fiscal, siempre con apego a la Ley.

Que las utilidades a disposición de los señores Accionistas por el año 2016, conforme a recomendación técnica de la Administración pasen en calidad de Reservas Facultativas, para uso posterior conforme a decisión de los señores accionistas y de manera particular para inversión del Proyecto de Modernización y Mejora del Proceso de Operaciones y Producción.

Que se incremente el Capital Social de la Compañía hasta U.S. \$ 10.000.00, con el objeto de ser considerada como sujeto de crédito por parte del Sistema Financiero nacional e internacional y mejorar su estructura financiera.

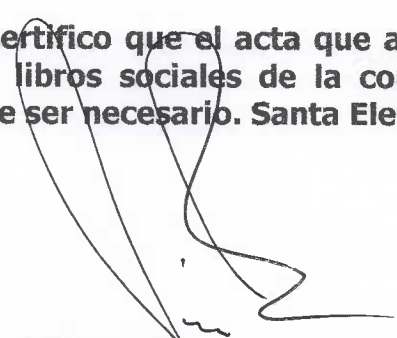
Que se entregue en concepto de Bono por Eficiencia y de Estimulo Empresarial el valor de U.S. \$ 10.000.00 a favor del señor Patricio Rojas Arias, en su calidad Gerente General por los resultados logrados y su desempeño en la gestión gerencial en el año 2015.

#### **OCTAVO PUNTO: CIERRE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 50 minutos para la redacción del acta, dejando constancia que la misma formará parte en copia certificada por el Secretario en el Respectivo Libro de Expedientes de Actas.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía.

**CERTIFICACIÓN:** Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía AQUAFIT S.A. a los cuales me remito de ser necesario. Santa Elena, MARZO del 2016



**Econ. Patricio Rojas Arias**  
**Gerente General y Secretario de la Junta**